

EL CENSOR

SEMANARIO POLÍTICO
SE PUBLICA LOS DOMINGOS
OFICINAS: CALLE DE TOLEDO, 26, PRAL.—MADRID

AL PROYECTO CONTRA
LA DIFAMACION

SUSCRIPCIONES	VENTA	ANUNCIOS
Madrid: trimestre, DOS pesetas. Provincias: semestre, CINCO pesetas. Extranjero: año, QUINCE francos.	25 ejemplares, 1,50 pesetas. Número atrasado, 0,25 idem. Número suelto 10 cts.	Reclamos y comunicados a precios convencionales

JUGUETE PARA NIÑOS



JUAN DE LAS VIÑAS

POR LA PATRIA

De nuevo hemos sido denunciados. Esta vez nos ha tachado el Fiscal, *La agonía de un régimen. Lo que leen nuestros conspicuos*, la caricatura *Ahi va la liebre...* todo el último número.

Sin duda no sabemos exponer nuestros discursos ni expresar nuestros sentimientos sin faltar a la reunión.

¿Será cierto que los de EL CENSOR escribimos de mala fe? ¿Es que nos ciega el odio ó nos ofusca la pasión? ¿Acaso somos opositoristas sistemáticos, detractores contumaces ó apasionados sectarios para quienes no brilla la luz de la verdad?

Aquellos que lean nuestros trabajos con ánimo sereno nos harán la justicia de reconocer que mirando al través de nuestros epigramas ó de nuestros apóstrofes, sólo se pueden advertir las congajas de algunos corazones que sienten un amor inextinguible hacia España...

Nuestros escritos obras son del patriotismo verdadero, no de ese fingido patriotismo que los corrompidos políticos al uso invocan de continuo para imponernos sus arbitrariedades ó sacar adelante sus arterías. Cuando contemplamos á la España de hoy vencida, desmembrada y arruinada, en tanto que sus gobernantes respiran la satisfacción del bienestar; cuando vemos que otros pueblos más felices y prósperos analizan y exageran nuestra decadencia y podredumbre, acaso para buscar el pretexto de una intervención que dé al traste con nuestra nacionalidad; cuando advertimos cómo la carcoma de la corrupción va minando los cimientos sociales sin que nuestros estadistas sepan ó quieran evitarlo por ineptitud ó mala fe, cuando vemos todo eso, ¿no resulta procedente y lógico que empleemos un lenguaje varonil, para advertir á nuestros ciegos estadistas los peligros que pueden sobrevenir si no cauterizan con la urgencia y el rigor necesarios esas pústulas malignas que aún subsisten y amenazan destruir el cuerpo social?

Nuestro lenguaje, hijo de la indignación, podrá ser más ó menos vehemente porque somos enemigos declarados de eufemismos y anfibologías, que en estos casos no tienen razón de ser; pero aún pecará de suave si se atiende á que censuramos los males que nos agobian por la desmoralización reinante, que nadie trata de reprimir. Ah, si quisiéramos explotar el escándalo, no lo dejaríamos por falta de material, puesto que á diario venimos recibiendo numerosas denuncias de hechos punibles, achacados á elevados personajes, cuyas denuncias, dadas á la publicidad, mantendrían el ánimo público en constante estupefacción...

Por eso no nos explicamos los rigores del Fiscal, ni los remilgos de Moret, ni el odio de Montilla, ni los aspavientos de los demás; ni nos explicamos que Moret y Montilla, acaso más atentos á sus particulares conveniencias que al público bienestar, traten de someter á la prensa con sus proyectadas leyes de seguridad y difamaciones á un silencio de muerte. ¿Es que temen ambos discutidos personajes que sus respectivas reputaciones no puedan resistir el análisis de la crítica, y

buscan en las mordazas el respeto y los honores que la justicia del pueblo nunca escatima á los hombres de bien?...

Y aquí nos conviene hacer constar, que si los señores Montilla y Moret dirigen los tiros contra EL CENSOR, pecan de injustos y agresivos, porque hasta la fecha no hemos tratado de molestarles, aunque no nos faltan motivos para ello, porque en las persecuciones y calumnias de que hemos sido víctimas se vienen distinguiendo más que nadie los dependientes del poder gubernativo y los funcionarios del poder judicial... y esto, algo quiere decir. Pero tampoco deben figurarse que nuestro silencio procede del olvido; nada de eso: es que no les ha llegado el turno... Cuando les llegue no se quedarán en el tintero ciertos y determinados actos del ministro de la Gobernación, aún desconocidos, ni se omitirá la publicación de una hoja titulada *Relación fiel de los hechos llevados á cabo por D. Jerónimo Montilla durante el tiempo que ha desempeñado el gobierno civil de Almería*. Lo que de ellos digamos, tendrá mucho que leer.

Vengan, pues, contra nosotros, denuncias, persecuciones y mordazas; vengan todos los arbitrarios recursos que para lograr nuestro silencio, que no lograrán, puedan discurrir esos falsos liberales que hoy rigen los destinos... de la patria de los tristes destinos. Si de responder dignamente á campañas pasionales se trata nos sobran arranques, y con leyes represivas ó sin ellas, sabremos observar la brutal ley Talión, si á ello se nos fuerza, cambiando ojo por ojo y diente por diente; y con mordazas ó sin ellas, seguiremos recordando desastres, anatematizando apostasías, patentizando errores, evidenciando corruptelas y censurando vicios. Conste que nos alienta el legítimo deseo de ver purificadas nuestras costumbres, y que no cejaremos hasta ver realizados nuestros propósitos, cuéstenos lo que nos cueste.

Todo, por España.

EL CUERPO DE SEGURIDAD

Carta abierta

Sr. D. Isidoro Mercado

COMANDANTE DE INFANTERÍA

Prisiones Militares de San Francisco.

Muy señor mío: Con sorpresa he sabido el efecto que le produjo la lectura del último número de EL CENSOR.

Sus insultos á este periódico y sus amenazas al que suscribe me causaron, más que risa, lástima, porque, en verdad, la inspira quien, blasonando de caballero, llora estrepitosamente, cual colegiala privada de postre y paseo, al verse encerrada en el calabozo que ocupó el bravo capitán Clavijo.

Esas lágrimas, impropias de todo el que viste el honroso uniforme del ejército español, unidas á los ataques dirigidos en público á EL CENSOR, podrían convencer al vulgo, de la inocencia de usted en la campaña contra el jefe del cuerpo de Seguridad; pero yo, que creo honradamente que don Isidoro Mercado es autor por inducción de la campaña contra Morera—justa ó injusta—eso usted lo sabrá—no puedo participar de la inocencia del aspirante á jefe del Cuerpo de Orden Público.

A usted le consta que en este asunto EL

CENSOR, por cuenta propia, nada hizo, actuando únicamente de verdadero censor para tachar ataques canallescios contra una respetable señora, tanto más respetable cuanto más combatida era por algún caballero, muy honorable, muy digno, pero que combatía desde la espesura de la manigua de la difamación...

Es muy cómodo, señor Mercado, haberse convertido en propagandista espontáneo y gratuito de EL CENSOR, cuando este periódico cargaba violentamente contra el coronel Morera; es muy de caballeros repartir ejemplares en cafés y casinos, recomendando la lectura de *El Cuerpo de Seguridad*, para después, cuando llegan los momentos de peligro, permitir que un caballeroso Capitán sea encerrado en incómoda prisión, donde, por su pobreza, no puede usar camas de bronce, esencia de nardos ni vaselina perfumada.

Bien es verdad que este Capitán no manchó su uniforme anticipando pagas á los pobres guardias, con el módico interés del 4 por 100 mensual.

Jamás dudé de la caballerosidad de nadie... desde que esta condición la constituye un real despacho ó un título académico.

Ambos papeles poseo; estoy incondicionalmente á su disposición, y aunque pudiera hablar largo y tendido sobre su virginal espada, sobre su fortuna y sobre asuntos que serían muy del agrado de todos los lectores de EL CENSOR, no quiero ensañarme con un preso; soy cristiano y siempre combatí á pecho descubierto.

No quiero imitarle utilizando como parapeto las espesuras de la manigua de la difamación...

FRANCISCO CANTERO BERENGUER.

Madrid 1.º Noviembre de 1902.

FRAGMENTOS DE ACTUALIDAD

LA HOSTERIA DEL PASTEL

ESCENA CONTEMPORÁNEA

Presidencia del Consejo. Mesa de comedor. En el centro y cerca de la mesa, el capitán Segismundo Centellas, Raimundo Avelláñeda, Fernando Ciuti, Guiflermo Gastón, yernos, sobrinos, caciques, desenmascarados y danzantes.

(Entran MATEO TENORIO y PACO MEGÍA.)

MATEO. Ese sitio está alquilado, hidalgo.
 PACO. Lo mismo digo, hidalgo, para un amigo tengo esotro destinado.
 MATEO. Pues yo ese sitio poseo.
 PACO. Ese sitio me desvela.
 MATEO. Entonces eres Silvela.
 PACO. Entonces eres Mateo.
 MATEO. Puede ser.
 PACO. Seguro estoy.
 MATEO. Ya más el tonto no hagamos.
 PACO. Frente á frente nos hallamos.
 MATEO. Soy Mateo.
 PACO. Paco soy.
 VALER. ¡Mateo!
 MARCEL. ¡Paco!
 MATEO. ¡Cuneros!
 PACO. ¡Caciques! ¡pero qué es esto?
 VARIOS. Olimos el presupuesto y hemos acudido á veros.
 MATEO. ¿Pero esos dos que ahí están quién son?
 PACO. ¿Temen algún trepe?
 PEPITO. Soy Canalejas, don Pepe.
 COMEND. Y yo, el Duque de Tetuán.
 MATEO. Pues vamos á lo importante y de mayor interés.
 PACO. La apuesta es, saber quién es de los dos el más farsante.
 MATEO. Yo empezaré, pues no quiero que por ser condescendiente, cualquier político intente ser, viviendo yo, el primero.

Viendo mi genio flemático y mi talento raquítico y mi carácter apático dije, pues seré político, que es un negocio simpático.

Y en Madrid conmigo di, mas en tan buena ocasión que al encontrarme ya aquí, sin saber cómo, me vi en una conspiración.

Pero mi suerte asombrosa después de lance tan serio, y de lucha tan ruidosa, cuando triunfó la Gloriosa, me metió en el ministerio.

Y aunque nadie lo creía, ni en la Rioja siquiera, ello es, que allí me veía, y abrumado me tenía el peso de la cartera.

Triné contra lo existente de la realeza tirana, y ataqué constantemente á todo vicho viviente, por noche, tarde y mañana.

Fui liberal convencido asombrando á toda Europa, porque yo tan libre he sido que vi liberal la sopa y liberal el cocido.

Siempre en pos de mi ambición, realicé un cambio de frente; y mudando de opinión, cuando la restauración fui monárquico ferviente.

A las plantas me humillé de los que antes combati; del gobierno disfruté, por el turrón me arrastré y caciqueando viví.

Ni en pelillos me he parado, ni hubo ley ni tribunal por mi audacia respetado, di el sufragio universal... y ese sufragio he burlado.

Cuanto pude embarullé, á las colonias perdí; á mil yernos encumbré, y con todo mi tupé de la opinión me reí.

Pero de lo que hice yo, en la historia constará... Que Pablo Cruz la escribió, y lo que Pablo anotó Merino lo mantendrá.

PACO. Buscando yo como vos, un porvenir provechoso, dije: ¡Do iré, ¡vive Dios! tras el presupuesto en pos! Voime á la villa del Oso.

Allí hay turrón y hay carteras, que dan producto y dan brillo; y allí, quieras ó no quieras, ofrecí mis tragaderas á Cánovas del Castillo.

Y lo hice perfectamente, hasta que me echó Romero del festín, airadamente, y me mostré disidente con Dato, por escudero.

Confieso que tragué quina; pero esgrimiendo viví mi famosa florentina; y en sitio en que me metí armé la gran tremolina.

En cuanto el monstruo faltó, *El Tiempo* se terminó, que de mandar era hora, y jefe se me nombró de la Unión conservadora.

Me vi en el sitio contento; pero un neo con sayal quiso birlarme el asiento, y conocí por su intento que era Alejandro Pidal.

A este cuco le vencí; al duque le derroté; con Camilo me entendí; á Cárdenas desprecié y en el Gobierno me vi.

Ni reconocí sagrado, ni hubo región ni lugar que no viera amotinado, ni baja ha desechado para poder gobernar.

Fomenté el regionalismo, planteé la cuestión obrera, agité el clericalismo, y me puse en mi cinismo, á la opinión por montera.

A esto Paco se atrevió, y en *filicolia* está todo cuanto atropelló; que á Liniers se lo dictó y Liniers lo probará.

(EL CENSOR por el foro.)

Hace tiempo que sabía, que entre todos los del gremio, os lleváis la primacia, y ambos merecéis el premio de la *sincergüenceria*.

Y como los dos decís habéis puesto, ¡vive Dios! á la nación en un tris, hay que dejar al país sin ninguno de los dos...

(La reunión se disuelve á cíntrazo limpio y cae el telón rápido.)

TELEFONEMAS URGENTES

I

Para Moncada Gobernador civil de Zaragoza.

Ciudad de la jota, está convertida en timba general, autorizada por vucencia con su cuenta y razón. No hay español que suponga al protegido de Moret capaz de tolerar nada sin previo pago de la tolerancia.

Se juega en casinos, cafés, tabernas y hasta en las sacristías.

Día 18 suidóse sargento de ingenieros á causa desesperación por haber perdido 5.000 pesetas, propiedad de la Caja del regimiento.

Jefe policía es el recaudador de las cantidades que abonan garitos.

Hay funcionarios de elevadísima categoría, con participación de un 30 por 100 en las ganancias del Casino Independiente (*Cambrinos*).

Revendedores de billetes de ferrocarril, pagaron 50 pesetas por individuo, durante últimas fiestas.

Si diputados y senadores provincia no intervienen para moralizar gobierno civil, continuaremos las denuncias y hablaremos de hermoso solitario que adorna dedo anular de mano derecha del señor Gobernador.

(El anterior telefonema se publicó en el número 49 que fué denunciado.)

II

Prensa militar Madrid afirma no ser cierto suicidio sargento por pérdidas en el juego.

Pueden pedir informes nuestros colegas al señor coronel regimiento infantería de Aragón 21, á cuyo cuerpo perteneció desgraciado sargento Merino.

III

Para Barroso

Existen varios polizontes condecorados por hechos que merecían la cesantía. Recientemente un inspector con suerte, capturó por casualidad á José Solé. Díjose que V. E. propuso al de la casualidad para empleo superior inmediato.

Por lo relatado ocurresenos preguntar al señor gobernador: ¿qué recompensa va á conceder al inspector Caro y agentes auxiliares que han intervenido en el descubrimiento de los ladrones que penetraron en el hotel del señor Osma?

Algo merecen, puesto que se ha dado el caso, nunca visto, de parecer ladrones y objetos robados.

IV

Para el Señor Moret.

En correo de hoy recibirá V. E. un ejemplar del periódico *La Voz de Vizcaya*, correspondiente al día 16 de Octubre último.

En la quinta columna de la primera plana, y con el título de *Denuncia grave*, se revelan tales infamias cometidas por la policía de Bilbao con Antonio Puya Marín, que si V. E. no interviene para evitar crímenes de esa índole, crearemos que ha llegado la hora de considerar mártires de una causa santa á los que mueren practicando los procedimientos de Angiolillo, Caserio y demás prácticos.

VAYASE USTED

Señor Sagasta, ha llegado la hora suprema: Váyase usted.

Después de las muchas ligerezas que ha cometido usted en su larga vida, hizo la más grande rodeándose de medianías para gobernar, si puede llamarse gobernar al vivir á costa del prójimo.

Ahora se vé usted caduco, decrepito, desacreditado y enfermo. Sus compañeros de gabinete, parecen elegidos por el peor de los enemigos de usted, según lo desdichados que se muestran en sus respectivos gestiones. No son hombres de Parlamento, ni de gobierno, ni de *enjuandía* ni de nada. Con gente de esa calaña ni á comer se puede ir. Compréndalo usted, señor Sagasta, y decidase á dimitir.

De todos modos, su vida en el poder iba á ser muy corta: los conservadores necesitan hacer las elecciones de diputados provinciales desde el Gobierno, y usted sabe muy bien que es preciso satisfacer esa necesidad... del régimen vigente.

Así, pues, chóquela usted, señor Sagasta, y ¡hasta nunca!

Váyase usted, hombre, váyase usted...

DIALOGOS INOCENTES

El Monstruo y el Ruiseñor.

Hoy mismo, de madrugada, cuando la campana létrica, doblaba por los difuntos conmemorando la fiesta de este día, en que un recuerdo les dedica nuestra Iglesia, para escribir el diálogo íbamos buscando tema, y encontramos dos espectros que su habitación estrecha dejaron del cementerio, y del Rastro á la Glorieta, todo Madrid recorrieron, como otras almas en pena que salieron de los nichos para vagar por la tierra.

Iban charlando, y su charla hizo saber quiénes eran y nos servirá de asunto, ya que para ello se presta.

—«Nada, Antonio, la política se encuentra en tal decadencia, que la opinión, chasqueada, no hace el menor caso de ella.

—Lo mismo he notado, Emilio, pues los hombres que hoy gobiernan han hecho perder la fe de partidos y de ideas, y solamente se atiende al astro que más calienta.

—Que tiempos los nuestros, chico, qué discusiones aquellas, tan solemnes, tan notables, tan útiles y tan serias.

—Pues hoy, en vez de debates, son disputillas pequeñas de comadres de solana, y chismosas de plazuela. Sagasta, aquél que sostuvo con nosotros mil polémicas, es un viejo marrullero que ni de nada se entera ni le importa que la patria esté en peligro ó se pierda. ¿Tiene un problema difícil? pues un constipado pesca, y con no salir de casa se fastidia en el problema, ¿Que hay motines? ¡Que los haya! ¿Que no llueve? ¡Que no llueva! ¿Que hay que gobernar? Para eso están Moret, Canalejas, el Conde de Romanones, y si es preciso Aguilera. Que es como si yo, en mis tiempos, llego á encomendar carteras, á mis ayudas de cámara, ó al portero de la Huerta.

—Pues en cuestión de oradores es mayor la decadencia; ahora es elocuente un Tirso, un Uría, un Lacierva, un Martín Sánchez, un Dávila ó un Suárez Inclán cualquiera. Yo tomé el hablar en serio, porque en la época nuestra había un Cristino Martos, hablaba Manuel Silvela, y Aparici y Manterola, y otras varias eminencias del foro, del Parlamento, del claustro y de la Academia. Hoy, todos cuál más, cuál menos, son notables sacamuclas, que peroran por los codos, y no exponen ni una idea.

—Todo está degenerado, no hay ni ilusión ni conciencia; y como estadista insigne tienen á Paco Silvela, uno, á quien y di la mano, pero como vi que era un tonto con muchos humos lo empujé á la disidencia.

—Para no ver estas cosas que el panteón leve nos sea.

—Lo mismo opino, y si yo en estos tiempos viviera, para no presenciar esto, con mucho gusto muriera.

LO QUE LEEN ACTUALMENTE

NUESTROS CONSPICUOS

El doctor Pulido.—El médico á palos.
El marqués de Lema.—El payo de la carta.
Jerónimo Montilla.—José María (el Tempranillo.)

Juan Montilla.—El escándalo y Justicia, y no por mi casa.

Doña Isabel II.—Dulces memorias.
Don Carlos.—El rey que rabió.

Doña Berta.—Los diamantes de la corona.
Doña Elvira.—La loca de la casa.

Don Jaime y doña Blanca.—Los pavos reales.

Don José Echegaray.—Mis dos mujeres.
Don Miguel Echegaray.—El burro flautista.

General Suárez Inclán.—La victoria del general.

El doctor Esquerdo.—O locura ó santidad.
Don Melquiades Alvarez.—Un canario de café.

Galdós y Valera.—Los hombres de pro.

Barroso y Vudillo.—Gigantes y cabezudos.

Allende Salazar.—La filocalia.
Miguel Adelantado.—Ajuste de cuentas.

Novo y Colson.—Solos de Clarín.
Marqués de Mochales.—Malas herencias.

Grilo.—El testamento de Linares.
General Melguizo.—El soldado de San Marcial.

Amós Salvador y Almodóvar.—Los inútiles.

Ruiz Capdepón.—Bruto.
Ruiz Vallarino.—De tal palo, tal astilla.

Don Luís Moreno.—Flores marchitas, en vez del Arte de tratar á las damas.

Morera.—San Ignacio de Loyola.
Maria Guerrero.—El escudo de armas.

Díaz de Mendoza.—El mes de María.
Duques de Calabria.—¿Quiere usted comer con nosotros?

Don Genaro.—El vergonzoso en palacio.
López Puigcerver.—Enseñanza libre.

Francos Rodriguez.—El gorro frigio.
Cacestany.—El sentido común.

Don Alfonso Gonzalez.—Meterse á Rector.

Los jesuitas.—Electra.

Aza y Ramos Carrión.—De todas partes.
Millán Astray.—El crimen de la calle de Fuencarral.

Catarineu y Merino.—En plena luna de miel.

Angel Ursáiz.—Herrir ó quitar el banco.
Andrés Mellado.—La casa de fieras.

Urquía y Lerroux.—Los domadores.
Requejo.—El feroci romani.

Pablo Iglesias.—Nadar y guardar la ropa.
La duquesa de la Torre.—Pequeñeces.

Algunos diputados.—Las personas decentes.

Muchos políticos.—La canalla de levita.
Escosura.—La casa de campo.

Yo.—Agua, aguardiente (más que agua) y azucarillos.

Retratos á pluma.

Don Trinitario Tenorio y Capdepón

Con razón el país se maravilla de que fuera ministro en ocasiones, pues sus intelectuales condiciones son las de adocenado monterilla.

Otra es la habilidad en donde brilla, y otros sus entusiasmos y aficiones como audaz seductor de... corazones de todas las *novicias* de la villa.

Hoy ya, cargado de años y de grasa, no se reprime en su amoroso exceso y sigue á aquella que á su lado pasa, tan panzudo, tan cinico y tan tieso, capaz de enamorar, y esto no es guasa, á los mismos maceros del Congreso.

Asamblea republicana

Convocatoria.

La Comisión gestora para reunir la Asamblea nacional republicana, nombrada en la noche del 14 de Octubre por valiosos elementos, suplica á todos los

organismos del partido republicano, sin distinción de matices (así locales como provinciales ó regionales, Casinos, Círculos, Sociedades, Juventudes, Grupos y demás entidades, cualquiera que sea su importancia ó significación dentro de la política republicana), se sirvan dar noticia de su existencia, en el término más perentorio posible, dirigiéndose al secretario de la citada Comisión (Círculo de Juventud Republicana, Esgrima, 12, principal, Madrid).

También suplica la indicada Comisión á los periódicos republicanos de provincias, y á la prensa en general, la reproducción de esta noticia.

Palmetazos teatrales

Días pasados tuve la mala ocurrencia de asistir al teatro de Eslava, el de la visera de cristal, en busca de novedades teatrales.

No había visto el cartel, hasta después de haber comprado mi butaca á uno de tantos revendedores como en el pasadizo de San Gines molestan y acosan al público, *al respetable público*, en un acto y varios cuadros, que no consiguiera tan fácilmente como parece llegar al despacho de billetes perfectamente bloqueado por los indicados caballeros de la reventa.

Entré... La sala estaba fría... Veinte ó treinta espectadores á lo sumo, en la segunda sección. Me equivocaré en muy pocos. Sólo aumentó el público en la tercera y cuarta... para pasar revista á las palomas torcaces que acompañadas de su endiablada lechuga hacen de este coliseo á última hora, bazar de encantos alquilables y de caricias retribuidas.

Válgame el Padre Benito que público.

Por eso, más que al escenario, los viejos recalcitrantes, los niños góticos y los chulos aburridos miraban á las plateas y butacas, reparando guiños, gestos de inteligencia, y otras muestras de la telegrafía fisionómica, con detrimento de la moral...

Pero, aparte de estas provocaciones al *respetable público*... tan poco respetado, no otra cosa merecían las zarzuelitas que componían el programa. Todas ellas, tal vez, conocidas de nuestros mayores. En cambio los artistas son, en su parte principal, desconocidos de nuestros contemporáneos.

Eche Vd. tiples... salidas del coro. Sólo una merece dirigirla los gemelos, para contemplar á la Providencia en sus obras esculturales. La notabilísima para modelo de escultor, señorita Fernández.

Excelente mujer... pero nada más que mujer; como artista es otro cantar, ó mejor dicho, otro cantar medianillamente.

Los hombres, oh los hombres, como no sirven para modelo de reyes godos... para cómicos no rematan aún.

Y el cartel, casi del teatro clásico. *El respetable público*, (valiente prosa) *El capote de paseo*, *Enseñanza libre* y *El Dño de la Africana*.

Esto explica el ratriamiento del *respetable público*... Hace muy bien...

Abrió sus puertas *Novedades* con una compañía modesta, pero más aceptable que la de otros teatros de acomodadores con uniforme y chapa.

Como que su director, Sr. Gonzalez, es mucho más actor, que el improvisado Morano, que el marido de la Téllez, digo, de la Guerrero, y que García Ortega, buen galán joven, pero nada más.

Las obras que han puesto en escena resultaron tan completas y tan bien como pudieran ponerse en escenarios donde se dispone de los muebles de época del Duque de Tamames.

Esto prueba que un actor no deja de valer más ó menos por cuestión de autenticidad de una banqueta ó un bargueño.

Con mueblaje y decorado humildes el público aplaudió á Pepe Gonzalez, á la Señora Echevarría y á los cómicos que les acompañan.

FRAY ATIZA

En el cementerio

Aquí yace la moral...
la asesinó un polizonte
á disgustos y *morrás*.

Agua chorrea la piedra
y cuanto hay en derredor...
Ver agua tanta, me admira;
¿quién yace aquí? Un aguador...

Coronas de flores viejas
con cintas hechas guñapos,
¿descansa aquí algún trapero?
¡No señor, don Valeriano!

Yace en este panteón
del olvido entre las brumas
un húsar sin aprensión;
¡se murió de inanición,
cacareando y sin plumas
como el gallo de Morón!

Ved un panteón hecho ruinas,
con este extraño letrero:
Doñas Colonias Perdidas,
muertas á manos de Meco.

—«Esto huele mal, muy mal.
—¡Calumnia! ¡Difamación!
Aquí reposa Montilla...
que es vino de grato olor.

—Reposa aquí en santa calma
Doña Virtud Escosura:
rezad, piadosos, por su alma...
¡que no estará á mucha altura!

En España obtuvo prez
de hombre grande, puro y fuerte,
mas tal le achicó la muerte...
¡que cabría en una nuez!

Guarda este gran monumento
dos enanos del talento;
aquí encontraron reposo,
Aguilerón y Barroso.

Aquí yace un mal Gobierno
que pensaba ser eterno;
pero un día,
tan sólo porque Soriano
cantó un *aire* valenciano
con voz penetrante y fría
con voz fría y penetrante...
¡se murió de pulmonía
fulminante!

EL FUSIONISMO REFORMANDO

TORREMOCHA Y EL GOBIERNO CIVIL

VI

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación: A nombre de las leyes, á nombre de la razón y la justicia, á nombre del principio de autoridad, y á nombre, en fin, de la Sociedad en que vivimos á la que V. E. debe cuanto es y cuanto vale, con ser tanto, me permito formular respetuosamente ante V. E. la siguiente denuncia, valga por lo que valiere.

Hace más de dos meses que, sin causa justificada se retiene indebidamente en el Gobierno civil de Madrid, con detrimento de la justicia y perjuicio de tercero, un recurso de alzada que oportunamente fué interpuesto por el Ayuntamiento de Torremocha de Uceda, de esta provincia, para ante V. E., en el que se denuncian hechos gravísimos que V. E. debe conocer y corregir á todo trance con la celeridad que el caso requiere, si es que algo nos queda del tan decantado principio de autoridad. Por algo dije en uno de mis anteriores artículos, que *pudiera haber gallo tapado*.

Ruego, pues, á V. E., llame á su superior conocimiento el aludido recurso, y resuelva, con vista del mismo, lo que en justicia proceda.

Así formulada esta denuncia, sigo mi historia.

Resuelto el *Largo* á hacerse insolvente á todo trance y por todos los medios rehuendo de este modo el pago del débito que se le reclamaba, y ya fuera del alcance de la acción ejecutiva las ganaderías lanar, mular y caballar transportadas á Torrelaguna juntamente con otros semovientes, quedábase únicamente la cosecha de cereales en principio de su recolección, puesto que, los predios rústicos y urbanos, decíase tenerlos hipotecados.

En esto, llega un día el alcalde al domicilio del comisionado apresuradamente, y le dice:

—A la puerta del *Largo* hay dos grandes carros de transporte, de á cinco ó seis mulas cada uno, cargando las habas recientemente encerradas, sin duda para llevarse también á Torrelaguna; proceda usted, pues, á su inmediato embargo y depósito antes de que salgan.

—No puede ser—contestó el comisionado.— Son ya las seis de la tarde, y hasta la puesta del sol no expira el plazo que reglamentariamente se le tiene concedido para pagar; carece, por tanto, la comisión, de acción ejecutiva.

Lo que puede hacerse es, que puesto que los consumos los tienen por administración, si mueve el expresado cereal sin licencia administrativa y rebasan los carros el fiato central único que existe, puede usted intervenirle por infracción al reglamento. Mañana, tan luego como salga el sol, dicta usted providencia de embargo acelerado en el expediente de apremio, y la comisión hace la oportuna traba y depósito de las habas, á nombre de la Diputación provincial y Ayuntamiento de Torremocha; á reserva de lo que, en su día, pueda fallar la Junta administrativa de la localidad.

Con efecto, aceptado el consejo por el alcalde, y perfectamente consumada que fué la infracción al reglamento de consumos como se había previsto, al salir ya los carros para Torrelaguna, fueron detenidos é intervenido el cereal que conducían, iniciándose ya con tal motivo el proceso número dos.

A nombre de don Andrés Vera, vecino de Torrelaguna *¡ya salió aquéllo!* uno que dijo ser su apoderado, auxiliado por algunos parientes que le acompañaban, se opusieron al reconocimiento de la especie defraudada, desatando y desobediendo al alcalde, quien se vió precisado á impetrar el auxilio de la Guardia civil para reducir á la obediencia á los *fieles servidores* de don Andrés Vera, quienes protestaban como energúmenos, diciendo que las habas eran de la propiedad de su amo, dueño y señor, según escrituras de compraventa entre el Vera y el *Largo*, de fecha cinco de *Febrero*, que aparentaba llevar en el bolsillo el apoderado; pero que se negó á exhibirlas, temiendo algo no muy grato que pudo ocurrirle, de haber llegado las célebres escrituras á manos del comisionado. Es decir, que como si el caciquismo de don Andrés Vera no fuese ya lo bastante funesto en esta esfera terrestre, se alza soberbio hasta la divina mansión exigiendo al mismísimo Dios hipoteca por adelantado, de garantizar una abundante cosecha de cereales en cinco de *Febrero*, *cuando aún no se habían arrojado al suelo las semillas que habían de producir el fruto objeto de la compraventa entre Vera y el Largo*...

Huelgan los comentarios.

Téngase en cuenta, á mayor abundamiento, que los cereales objeto de la transacción, estaban especial y preferentemente afectos al pago de las rentas de los terratenientes, según la índole y naturaleza de sus contratos con los propietarios del terreno. Por manera que, por si el hecho del otorgamiento de escrituras en cinco de *Febrero* y registradas seis meses más tarde, dos días después de estar el *Largo* notificado de pago, no acusase ya por si solo la muy dudosa legitimidad de las mismas, este segundo caso viene á patentizar con luz meridiana, que entre el Vera y el *Largo*, se compraron y vendieron bienes que no pertenecían al vendedor, con pleno conocimiento de causa del comprador...

¿Cabe más?

Comprendo que los lectores se preguntarán: ¿Pero esto lo saben las autoridades superiores del partido y provincia?

A esto no puedo yo contestar más sino que, según el alcalde, el mismo vió las escrituras en el Gobierno civil; y esto no admite duda, por cuanto en el tanto de culpa que el Ayuntamiento se vió obligado por fin á deducir contra el *Largo* y su remisión al Juzgado de instrucción, dando cuenta de todo ello, y que el alcalde me leyó, se consignaba dicho particular. Documento que por haberse negado el Juzgado á su admisión, fué remitido en pliego certificado al Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia, á unirse con su hermano gemelo, que ya previamente le había sido remitido certificado también.

¿Y qué ha sido—continuarán preguntándose los lectores—de los contratantes el Vera y el *Largo*, una vez esto conocido por las autoridades superiores de la provincia y partido?

Pues nada. Que el Vera se hizo cobro de su crédito contra el *Largo* en las mil fanegas de cereales que éste tenía embargadas, la Diputación se plegó dócilmente á quedarse sin cobrar, no obstante tener el suyo asegurado con el embargo, el comisionado dejó de percibir sus derechos en este expediente, levantada que fué la comisión de orden del Sr. Montoya, que parece actuar en jefe de la Diputación y de algún otro *Centro más*, no obstante ser principiante, por lo que habrá que verle cuando coja unos cuantos años de política menuda, y sus amigos y protegidos el Vera y el *Largo* campan por sus respetos allá en la *terruca*.

Pues qué, ¿es que se habían figurado otra cosa?

¡Nada de eso!

Por algo vivimos en España y en pleno período de reformismo fusionista.

NATALIO CAMUÑAS.

Se continuará.

1.º Noviembre 1902.

Los vendedores de periódicos

El lunes pasado inauguró la Sociedad de vendedores de periódicos su domicilio social en la calle de la Encomienda, número 10.

A pesar del poco tiempo que lleva de vida esta colectividad, ha reunido en su seno más de 250 vendedores de periódicos, que se proponen no resistirse, ni mucho menos imponerse, á los patronos, sino constituir una Sociedad de socorros mutuos y dignificar tan honrada clase, estableciendo la debida distinción entre el *golfo* que vende periódicos y el verdadero vendedor.

El presidente manifestó que la Directiva tiene el propósito de solicitar una biblioteca del señor ministro de Instrucción pública, é invitar á los directores de periódicos para que den conferencias á los asociados.

Dado el fin que la Sociedad de vendedores persigue y los medios que para cumplirlo emplea, no dudamos que estos modestos comerciantes alcanzarán del público la consideración y respeto á que tienen derecho por su laboriosidad y honradez.

En la junta general fué nombrado, por mayoría de votos, tesorero de la misma el asociado Roa, quedando constituida la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, Arcaya; vicepresidente, Fernández; secretario primero, Cornea; ídem segundo, Avila; contador, Sánchez; vocales: Martínez, Pocostales, Colomer, Organero, Ordóñez y Pozos; inspector general, Contreras.

Se nombró conserje, y se discutieron y aprobaron otros asuntos relacionados con la buena marcha de la naciente Sociedad.

Las conferencias comenzarán en el próximo mes, para cuyo efecto invitarán á los Directores de periódicos de Madrid, de los que están muy agradecidos por el apoyo que han prestado á los vendedores de periódicos.

También solicitarán de los señores Canalejas, Gasset y otros ilustres oradores que les den conferencias en su centro social.

A la que salta.

Sólo puede tomarse
á broma, y de las burdas
el gran proyecto acerca
de la difamación y la calumnia
Montilla era tenido
por hombre de cordura,
de ilustración moderna
y otras dotes así, á cual más absurdas.

Liberal le llamaban
muchas gentes ilusas
que en apariencias fían
porque en el fondo la verdad no buscan.

¡Liberal y hombre serio!...
á tales criaturas
debe de perseguirlas
¡pues más difamación y más calumnia!!

Se marchó á Villaharta,
de su salud en busca...
¡y tornó sano y fresco
como si hubiera estado en Villabruta!

En el carro de los muertos
le pasaron por aquí;
Llevaba el morrión por fuera...
per esto le conocí.

**

Que el Canal de Aragón y Cataluña
se haga, celebraré
y cuanto antes, mejor, que es necesario
de miles de españoles para bien.

Mas, señores, soy franco, de igual
también me alegraré
¡que á bizkaitarras y catalanistas
les abran en canal si puede ser!

**

La huelga de casqueros,
de la que tanto se habla,
es cosa que me alegra,
es cosa que me encanta...

Pues no será como otras
sin gritos y sin gracia;
que á más de ser un gremio
de gentes con *agallas*,
el nombre les obliga
á hacer una sonada...

¡pues no serán casqueros
si á alguno no le cascan!!

**

En París se asombraron
de un *animal*,
que con quinientos kilos
ó un poco más
llegó desde Burdeos
sin descansar.

Creo que el que se admiren
es natural;
pero en España existen
más de un millar
de acémilas humanas
por nuestro mal,
que aunque no carguen tanto...
¡nos cargan más!!

**

Si por solo unas anginas
Suárez Inclán guarda cama,
y, alarmado, al doctor llama
y toma cien medicinas;
yo que todo eso pamplinas
lo juzgo, caro lector,
me digo así con dolor:
¡el qué pensará guardar,
cuando tenga que aguantar
los ataques del CENSOR?

**

El señor Ruiz Valarino,
el hijo de su papá,
quien por ese único mérito
es del Supremo fiscal,
tuvo una idea feliz
como otro cualquier mortal,
y la lanzó á la *Gaceta*...
¡que aquí viene á ser el mar
que traga cuanto le arrojan,
huela bien ó huela mal!

Y anoche cantaba un chuiro
por la calle de Alcalá:
«¡Los duelos, con pan son menos...
y con tu prohibición, más!...»

EXPOSICIÓN FABRIL Y ARTÍSTICA

40, CALLE DE ALCALA, 40

MADRID

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER

SUCURSAL:

18, CALLE DE LA MONTERA, 18

MADRID

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

Se publica los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre 2 pesetas.
 Provincias, semestre 5 »
 Extranjero, año 15 francos.

A los corresponsales y vendedores en España, cada 25 ejemplares 1,50 pesetas.

Número suelto, 10 céntimos.

COMPRE USTED

LA COLECCION

DE

CABEZAS Y CALABAZAS

DE

«EL CENSOR»

SE COLOCAN CAPITALES ÚNICAMENTE EN ASUNTOS DE VERDADERA GARANTIA

Esta Casa puede demostrar, con sus libros y documentos fehacientes, que cumple lo que ofrece en sus anuncios. Que el capital colocado por varias personas ha ascendido considerablemente. Que durante el tiempo que cada cantidad ha sido prestada, se han cobrado los intereses puntualmente, ó ha habido medio de cobrarse de la garantía efectuada, en forma breve y radical, como consecuencia natural de la manera como fueron hechas, por si llegaba este caso. Que todos los capitalistas se han reintegrado de las sumas prestadas en el plazo fijado. Que el número de ejecuciones pendientes en la actualidad para realizar créditos no cobrados es insignificante. **Esta es la mayor prueba comprobable de cómo opera esta Casa y de qué negocios admite.** Que esta Casa, en la forma que hace los negocios, no es posible perjudicar en ningún caso, ni moral ni materialmente, á los capitalistas que la honren. Que puede evidenciar la más absoluta buena fe en todos los asuntos que propone y realiza, con lo cual no puede haber temor de perder el capital, y si seguridad de obtener una buena renta con una fortuna modesta.

Se facilita dinero á quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía.

Para más detalles en las oficinas ó á domicilio previo aviso.

P. FERNÁNDEZ

INFANTAS, 32, ENTLO. DCHA.—De 11 á 1 y de 6 á 8.

FÁBRICA

DE

CORBATAS Y CAMISAS

BISUTERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL

Pañuelos hilo y seda.—Géneros de punto.—Novedades de Londres, París y Viena.

Venta por mayor y menor.

12, CARRETAS, 12 MADRID

CONSULTA DE

Males Especiales

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas)

VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, llagas, chancros verrugas. Pomada Koch, 3 pías. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

ALMACEN DE PAPEL

Y

OBJETOS DE ESCRITORIO

DE DE

VICENTE RICO

CONCEPCION JERONIMA, 35 Y 37

MADRID

Imprenta.—Litografía.—Gran surtido en abanicos.

Fábrica de papel vasares «LA ESTRELLA»

LA MUTUAL LIFE

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros de Vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1843

LA MÁS RICA, LA MÁS IMPORTANTE Y PODEROSA DEL MUNDO ENTERO

Richard A. MC. Curdy, PRESIDENTE

Fondo de garantía: 1.828.181.200'36 pesetas.

Ofrece todas las combinaciones de SEGURO apetecibles y los tipos más altos de renta vitalicia. Garantiza en sus Pólizas no sólo los valores en póliza liberada, rescate á metálico y valor de préstamo, sino el seguro prolongado sin pago de primas durante cierto período.

LA MUTUAL LIFE es Compañía estrictamente mutua, y no teniendo accionistas sus beneficios se distribuyen por completo entre sus asegurados.

Desde su fundación ha satisfecho á estos últimos la enorme suma de

PESETAS 3.020.375.217,31

Director general para España: Alfredo Mac-Veigh

Calle de Sevilla, números 12 y 14.—MADRID

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dollars; CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATISFECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL PERÍODO DE TIEMPO; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES, AL DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL MUNDO.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados á partir del 14 de Enero.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 16, Santander el 19 y Coruña el 20; de Barcelona el 25, Málaga el 27 y Cádiz el 30.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 con trasbordo en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	26 de cada mes.
Salida de id. id. id.	27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	27 » » 15 »
Salida de id. id. id.	18 »
Llegada á Santa Cruz de La Palma.....	29 » » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » » 18 »
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	30 » » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 10 »
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » » 15 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 18 »

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25, de Cádiz el 1 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

LINEA DE TAN GER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tánger: martes, jueves y sábados.

Fotografía de "EL CENSOR," Hay ascensor

SOMBRES CHINESSES

GALERIA DE LAS CELEBRES NÚM. 8



UN PAYASO